

BARRENDERISMO

LIMPIEZA VIARIA, LIMPIEZA DE LOCALES, JARDINERÍA Y RECOGIDA DE BASURA



**¡STOP
ENCHUFISMO!**

Enchufismo: cómo afecta en las empresas

Seguramente habrás oído hablar más de una vez del **enchufismo**, una práctica que está muy extendida en nuestro país y que hace alusión a aquellas personas que consiguen un puesto de trabajo no por su **capacitación** sino por ser amigas, familiares o conocidas de alguien.

Probablemente te suene la siguiente situación: Te han asignado a la peor zona de barrio, y mientras ves al cuñado del encargado de turno darse vueltas con un vehículo haciendo parecer que trabaja. Mientras los que realmente sacan adelante el trabajo parecen condenados a no poder promocionar jamás.



No solo es injusto para las personas que se encuentran en **búsqueda activa de empleo** sino que también es negativo para las compañías, ya que pueden estar contando con una persona que no es válida y evitando dar una oportunidad a candidatos que pueden **hacer crecer la empresa**.



Cuando una empresa decide contratar “a dedo”, se arriesga a generar desmotivación entre los empleados existentes, rencillas personales y en definitiva un mal ambiente laboral que puede pasar factura

Por otro lado, hay que tener en cuenta también a los empleados que sí están en plantilla pero que no han entrado a la empresa a través de **ningún conocido**, ya que pueden percibir como **una injusticia** el hecho de que algún compañero haya conseguido el puesto sin ser a través de **méritos propios**.

Además, si el enchufismo también influye en **los beneficios** que perciben los trabajadores (aumentos de sueldo, ascensos u horarios más flexibles) y se producen **desigualdades** en este sentido, la generación de un buen clima laboral puede resultar muy complicada.

De este modo, lo que estarás consiguiendo son trabajadores **desmotivados e insatisfechos**. Por no olvidar el hecho de que puedes estar incorporando a una **persona poco competente**.

Graba a tu jefe

Aprovechando la situación causada por la epidemia del coronavirus es muy probable que tu empresa, que tu jefe, quiera tomarte el pelo. El objetivo es que sus ganancias continúen igual y pasarte la factura ti. **Incluso en una situación donde se pide la colaboración de todos, querrán engañarte para mantener sus beneficios a costa de tus derechos .**

La empresa intentará varias posibilidades: decir que la obra o servicio de tu contrato ha finalizado (mentira), que tienes que coger vacaciones obligatoriamente (mentira), que ha iniciado un expediente de regulación (hay asesorarse y estudiarlo), que ‘ya lo recuperarás después’ (mentira).

Nuestro consejo es y siempre será el mismo: **organízate como plantilla y contacta con el sindicato .**

Ahora bien, si hueles que te quieren hacer una reunión donde venderte la moto te recomendamos lo siguiente:

Enciende el móvil y dejarlo grabando toda la reunión.

Lo que diga el jefe puede utilizarse legalmente como prueba en un juicio, aunque él no lo sepa, siempre que estés presente en la conversación.

Normalmente quien se siente en posición de fortaleza suele ser un bocazas.

La situación sanitaria es complicada, pero tengamos claro que no somos los trabajadores los que tenemos que sufrir las consecuen-

cias. Unámonos, tratamos los problemas en común y hacemos frente organizados sindicalmente.



La campaña graba a tu jefe ha sido un éxito en el pasado. No olvides poner hora día y mes, las grabaciones se utilizarán cuando sea necesario. Seguid grabando y así se acabarán los malos modos, los insultos y las amenazas.

El Supremo da la razón a CGT y obliga a pagar el salario real en las vacaciones de trabajadores a tiempo parcial

Tras dos años de litigio, el Tribunal Supremo admite un recurso del sindicato CGT y obliga a tener en cuenta a la hora de remunerar las vacaciones el promedio del año en cuestión y no solo el último salario, como hasta ahora

La sentencia del Tribunal Supremo supone, según un comunicado de CGT, una victoria

“en el pulso en materia de no discriminación” entre trabajadores a tiempo completo y trabajadores a tiempo parcial. La disposición obliga a que la retribución de las vacaciones “no esté condicionada por la jornada” que realice el trabajador en el momento del inicio del descanso, de forma que se garantiza “la retribución ordinaria o habitual percibida a lo largo del año”. Es decir, la remuneración de las vacaciones se calculará con la media de los últimos 11 meses, incluyendo las ampliaciones de jornada, y no con la remuneración del último mes, como hasta ahora.

La decisión del alto tribunal, pese a asentarse en un caso concreto, sienta un precedente y “abre un camino importantísimo para un campo de aplicación mucho mayor”, según el sindicato CGT

Para CGT, esta disposición “es un gran avance frente a la discriminación a las personas con

del Supremo “es un paso también en materia de igualdad, dado que en un sector tan precario y feminizado como este quien más sufre estas injusticias son las mujeres”.

Han sido dos años de litigios. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ya había desestimado una demanda interpuesta por CGT que reclamaba el derecho de los trabajadores a percibir la retribución de las vacaciones computando las ampliaciones de jornada realizadas durante todo el año.

Desde CGT se advierte, exigiremos que “se aplique esta sentencia en el resto de las empresas y sectores”.

En CGT apostamos por el cambio

Cada día tienes dos opciones:

1. Quejarte por todo lo malo
2. Hacer algo por cambiarlo

No te conviertas en lo que te hicieron, eres mejor que ellos. No te conviertas en lo que te dijeron, eres mejor que ellos. No seas quién no eres, eres mejor que todo el daño que quisieron hacerte y no pudieron. A ellos no les va a quedar otra que aprender a vivir con ello.

En CGT apostamos por el cambio, unidos podemos contra la estrategia del miedo, nos quieren conformistas y sumisos y esto solo nos lleva a perder nuestros derechos.

Continuamente vemos entre los trabajadores cómo el conformismo y el miedo les



contrato temporal que veían mermada su retribución en vacaciones”. La sentencia tiene su origen en un conflicto laboral en la empresa de telemarketing Transcom Worldwide Spain, una compañía con más de 40.000 trabajadores, la mayoría mujeres y a tiempo parcial, “con salarios que no llegan al SMI”, denuncian desde este sindicato. La sentencia



hace aceptar todo tipo de condiciones, cambios de jornada, cambios de horario, trabajadores enviados fuera de su municipio para cubrir trabajos dejando los propios sin cubrir, impedimentos y pegas a la hora de elegir los días de vacaciones y un sin-fín de situaciones similares.

Para evitarlo, debemos permanecer unidos para blindar nuestros derechos. Existe algo llamado convenio y debemos exigir que se respete.



Tenemos obligaciones pero también derechos y aquí se exigen unas pero no se respetan las otras. Nuestro mayor enemigo es el conformismo.

Si algún compañero está viviendo una situación injusta, ten por seguro que en cualquier momento puede tocarte a ti. Unámonos por el cambio antes de que sea tarde. Unámonos por nuestros derechos, un convenio mejor también es posible.

Recuerda que si te piden cambiar tu horario habitual o de municipio, puedes y debes negarte, no olvides que si aceptas estarás perjudicando a tus compañeros y en última instan-

cia te harán responsable a ti de cualquier error y recriminarte por estar realizando un trabajo fuera de tu horario o puesto habitual.

Tus herramientas de trabajo en buen estado

Exige que tus herramientas de trabajo estén en condiciones aceptables. Sobre todo cuando éstas sean vehículos, para no jugar-te la vida mientras realizas tu trabajo.

Niégate a utilizarlas si ves que constituyen un riesgo para ti o para los que te rodean, si tienes un accidente, además, ten por seguro que te responsabilizarán a ti.

No les hagas el favor por ahorrar-les unos euros. ¡Nuestra seguridad no está en juego!

Hemos conocido casos de compañeros que han sufrido accidentes debido al mal estado de los neumáticos y frenos, saca fotos de todo, que no te traten como una herramienta más.





El Narco Oasis Vasco (Youtube)

Partiendo de las investigaciones de Pepe Rei y los equipos de Egin, Ardi Betza y kalegorria, Ahostar Zelaita repasa hasta nuestros días los numerosos casos de políticos y agentes policiales investigados o condenados por su relación con el narcotráfico. una historia de connivencia e impunidad. Bienvenidos al narco-oasis vasco



La hora de los hipócritas

Nada nuevo que no fuera ya mostrado en las anteriores crisis, especialmente en la gran crisis-estafa del 2008, los jóvenes corren con el coste de la “crisis” especialmente y cada vez se consolida y se constituye en la estructura del sistema capitalista, donde su futuro aún va a ser “peor”, a la vez que vuelve el debate político y la retórica que hay que terminar con el mercado dual (fijos/temporales), para darle una vuelta de tuerca a este mercado de trabajo “suicida” y anti social y constituir el “contrato único” -de una vez por todas-, para que el mismo trabajador costé inclusive sus salidas de la ocupación y las vueltas a la misma.

CGT como sindicato anarcosindicalista, desde hace ya muchas décadas, trabaja por la auto organización de las personas precarias, especialmente las jóvenes, que llegan a cientos de miles a los mercados de trabajo de servicios, a través de las contratas, y el convencimiento de organizarse permea un gran segmento de estos cientos de miles de trabajadores y trabajadoras precarias, pero aún muy lejos de desplazar, la “instrumentalización representativa” de los sindicatos mayoritarios, los cuales abandonaron a estas generaciones jóvenes (las mejores formadas de la historia) y les entregaron a los brazos de un mercado laboral, el cual sólo les garantiza una cosa cierta: su explotación vaciada de derechos.

Encagado:

El “encagado” lleva este nombre porque es el que se dedica a que todos los “trabajaderos” estén cagados. Cuanto más cagado es con los superiores, peor tratará a los inferiores. Si el encagado es malvado, le temen; si es orgulloso, le estiman; si es impertinente, le soportan; si es taimado, le ayudan; si es irascible, se inclinan; si es mentiroso, le creen. Pero a él le pagan por presionar, acobardar, amenazar, humillar y engañar, a sabiendas de que cuanto más se exige a las personas, más se obtiene y cuanto menos pagas, mejor te sirven.



Ay-untamiento:

Dícese de la institución más cercana al populacho, que sirve para enchufar a los suyos, porque han privatizado los servicios públicos. Es el sitio desde donde se organizan, se cobran y se pagan, los servicios que hay que dar al municipio en el que sus vecinos conocen la corrupción, pero nadie dice ni pio.

Estos servicios públicos se conceden a empresas privadas, de esta manera se evita la igualdad de oportunidades. Por lo tanto ya no se entra a trabajar mediante oposición, y a su vez se puede meter enchufado a los del partido y/o sindicato correspondiente a dedo. Oposición no, por oposición, sí. El ayuntamiento es como una olla podrida, y el cazo está servido, porque ay-untamiento.



CGT, por un convenio siempre al alza

Nuestro convenio es la única herramienta eficaz para asegurar nuestros derechos como

trabajadores. Por eso desde CGT queremos remarcar la importancia de luchar por su mejora.

Actualmente nos conformamos con las mejoras que nuestros compañeros consiguieron en el pasado. Hoy día hemos perdido el espíritu de lucha a pesar de ver cómo nuestro convenio lleva años sin mejorar.

En el Txorierrri llevan dos años sin convenio y la empresa se niega a negociar

Nos quedamos parados mientras vemos como perdemos poder adquisitivo a pesar de que los beneficios de la empresa no disminuyen. Si no lo peleamos estamos aceptando las excusas como la crisis y el miedo que nos imponen.

Debemos concienciarnos a nosotros y a nuestros compañeros de que un convenio mejor es posible. La política de CGT siempre ha sido pedir lo que parece imposible para lograr lo que era difícil, seas del sindicato que seas exige unión y lucha por las condiciones de todos, y si no, únete a CGT

Porque tenemos claro que la unión de los trabajadores nos hace mas fuertes y capaces, abre lo ojos y deja de conformarte.



Perro:

El origen del sumiso al que tratan como a un perro es incierto, parece que proviene de los sonidos que los empresarios utilizaban para que los “encagados” guiasen el ganado. Si bien, hasta hace relativamente pocos siglos se usaba principalmente can (latín canis caguis) y perro estaba reservado para denotar desprecio hacia alguien.

Mamífero o mamón de la familia de los cánidos-cagados, bi-pedo, del que hay muchas especies y todos ellos ladran, pero muy pocos muerden al dueño. Unos sirven para la guarda de las casas, trabajos y ganados, y otros para la caza: según sus cualidades, y actitudes. Siempre atento a las órdenes, es idiota y muy leal al jefe, porque aunque le zurren, vuelve contento a obedecer.

Son estos animales de un temperamento obediente y sumiso..... Y todos tienen algo en

común, el rabo, que en todas las razas está más o menos entre las piernas del miedo que tienen. Su gran docilidad, y su fidelidad extraordinaria le han granjeado siempre y en todos los países los cuidados del dueño, que lo ha escogido por su compañero en la caza y control de los otros “animales”, por guarda de su casa y de sus “ganados”, y por defensor de su propia persona.

Alimentación: Es voraz, traga de todo; y engendra y comunica a los otros las enfermedades conocidas por los nombres de rabia y envidia, y habita en todos los países y climas conocidos.

De lengua suave con los jefes, orejas gachas y olfato grande para oler las promociones, fácil de domesticar y muy leal con el amo.



Si quieres recibir información personalizada por whatsapp tienes que **añadir a tus contactos el número de móvil : 644 91 01 64** y mandarnos un whatsapp diciéndonos tu Nombre y un Apellido y puesto de trabajo.

Es totalmente **confidencial**, funciona como el **correo oculto**,

NO ES UN GRUPO, es una lista de difusión.

Las listas de difusión de WhatsApp son una función que nos permite enviar mensajes a nuestros contactos de forma masiva. Todas las conversaciones que se envíen a través de los listados de difusión se muestran en los destinatarios como conversaciones normales, por lo que ninguno de ellos podrá conocer al resto de los usuarios a los que se ha mandado el mensaje.